

----- LIBRO DOS -----
----- ACTA 51 -----
CINCUENTA Y
UNO
----- CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN -----
ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 11:00 once horas del día 12 de mayo del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **CUADRAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

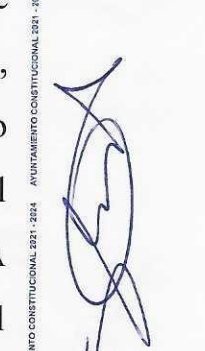
Orden del Día:

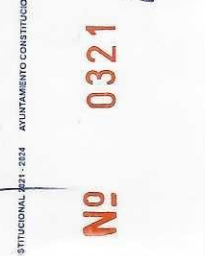
1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 50 de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.
5. Lectura de Correspondencia:
 - a) Oficio circular 252 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.









- b) Oficio circular numero 260 a través del cual se remite la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.
- c) Oficio circular numero 261 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por la diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se crea la Ley de la Agencia de Energía del Estado de Guanajuato y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado de Guanajuato.
6. Lectura para análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de la conformidad Municipal para la prestación de servicios de Seguridad Privada presentada por la empresa **GRUPO SEPSA, S.A. DE C.V.**, a efecto de prestar servicios en el Municipio, bajo la modalidad de “Seguridad y Protección en el Traslado de Bienes o Valores”
7. Lectura del Oficio DPM/144/2023 suscrito por el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso la aprobación del Aumento a la Compensación de los Delegados Municipales.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERERO Y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE OCHO VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.** -----

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 50 de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria. -----

Sometidos los puntos a votación, el Cabildo Municipal emite los siguientes acuerdos: -----

Nº 0322

Siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos se integra el Regidor Rey David Rodríguez Aguilar a la Presente Sesión. -----

ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el contenido del acta número 50 de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

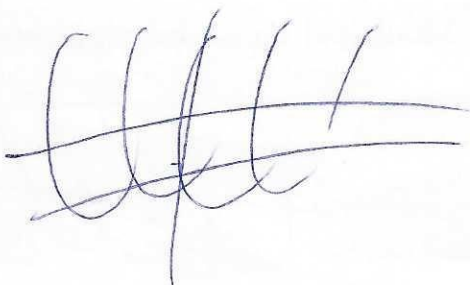
5. Continuando con el orden del día, la Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio circular 252 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular **No.252**

- b) Oficio circular numero 260 a través del cual se remite la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.



Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

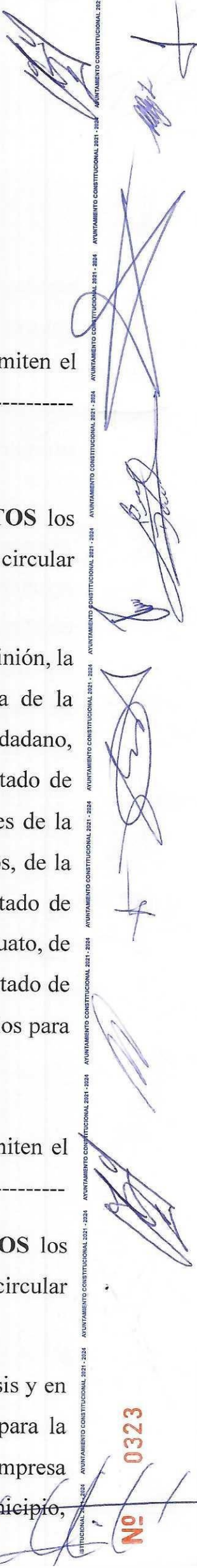
ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular **No.260**

- c) Oficio circular numero 261 a través del cual se remite para opinión, la iniciativa formulada por la diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se crea la Ley de la Agencia de Energía del Estado de Guanajuato y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado de Guanajuato.

Una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular **No.261**

6. Continuando con el orden del día, se procede a la Lectura para análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de la conformidad Municipal para la prestación de servicios de Seguridad Privada presentada por la empresa **GRUPO SEPSA, S.A. de C.V.**, a efecto de prestar servicios en el Municipio,



0323

No

7. Lectura del Oficio DPM/144/2023 suscrito por el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso la aprobación del Aumento a la Compensación de los Delegados Municipales.

COMUNIDAD	DELEGADO	Apoyo a delegados 2023	
		MARZO	ABRIL
		CANTIDAD	NUEVA CANTIDAD
AGUA ZARCA	ROGELIO IBARRA RODRIGUEZ	\$ 690.00	\$ 1,380.00
CARMEN DE ABAJO	JUAN CARLOS BARRIENTOS CAMPOS	\$ 620.00	\$ 1,240.00
CARMEN DE ARRIBA	LUCIANA GONZALEZ VAZQUEZ	\$ 690.00	\$ 1,380.00
CASAS BLANCAS	ROSALBA DELGADO ALCOCER	\$ 460.00	\$ 920.00
CERRITO DE GASCA	CELIA LANDIN ZUÑIGA	\$ 460.00	\$ 920.00
CUADRILLA DE CENTENO	JOSE MARTIN CACIQUE HERNANDEZ	\$ 460.00	\$ 920.00
DULCES NOMBRES	SANJUANA TIERRABLANCA GUERRERO	\$ 500.00	\$ 1,000.00
EL BORDITO	BULMARO ALVAREZ PALOALTO	\$ 500.00	\$ 1,000.00
EL CHUPADERO	JUAN MARTIN RANGEL CANO	\$ 500.00	\$ 1,000.00
EL GARAMBULLO	MARIA ESTELA OLIVARES ZAVALA	\$ 460.00	\$ 920.00
EL JAGUEY	PEDRO NUÑEZ NUÑEZ	\$ 690.00	\$ 1,380.00
EL MURCIELAGO	MA. CONCEPCION ARIZA LUNA	\$ 500.00	\$ 1,000.00
EL ROSILLITO	CLAUDIA QUIROZ CRUZ	\$ 460.00	\$ 920.00
EL ROSILLO	JUAN GOMEZ MERINO	\$ 460.00	\$ 920.00
EMILIANO ZAPATA	ANTONIO GUERRERO GUTIERREZ	\$ 460.00	\$ 920.00
ENCINAL DE CANOAS	AUDORA GONZALEZ RANGEL	\$ 860.00	\$ 1,720.00
FRANCO TAVERA	MAYRA ALMANZA SIERRA	\$ 420.00	\$ 840.00
GALERA PRIETA	MA. PETRA VELAZQUEZ LOPEZ	\$ 620.00	\$ 1,240.00
INSURGENTES PIPILA	GILBERTA NUÑEZ RAZO	\$ 500.00	\$ 1,000.00
JARALILLO	MARIA RODRIGUEZ	\$ 460.00	\$ 920.00
LA ESPERANZA	GABRIELA GARCIA TOVAR	\$ 440.00	\$ 880.00
LA ESTANCIA	ANA CRISTINA CANO CAMPOS	\$ 460.00	\$ 920.00
LA HUERTA	FABIOLA RAMIREZ HUERTA	\$ 500.00	\$ 1,000.00
LA PURISIMA	FLORENTINA RAMIREZ SOLORIZANO	\$ 460.00	\$ 920.00
LA TINAJA	GUILLERMO MUNIZ RAMOS	\$ 460.00	\$ 920.00
LA TRINIDAD	CESAR DEL ANGEL GARCIA RAMIREZ	\$ 540.00	\$ 1,080.00
LAGUNA SECA	ALEJANDRA RODRIGUEZ VIL LAFANA	\$ 460.00	\$ 920.00
LAS FUENTES	LORENZO CANO GUTIERREZ	\$ 460.00	\$ 920.00
LAS PALOMAS	ROSARIO VALENCIA RODRIGUEZ	\$ 460.00	\$ 920.00
LOS PINOS	MARIA CABELLO MENDOZA	\$ 460.00	\$ 920.00
MANDUJANO	MARIA GUADALUPE BARRIENTOS VELASQUEZ	\$ 460.00	\$ 920.00
MESAS DE ACOSTA	ANA ALBERTA QUINTANILLA LUNA	\$ 690.00	\$ 1,380.00
MESAS DE ALMANZA	BERNARDITA AGUILERA REYNA	\$ 890.00	\$ 1,780.00
NARANJILLO	ANDRES FRANCO ESCALANTE	\$ 460.00	\$ 920.00
OJO DE AGUA DE OTATES	MARIA ISABEL CONEJO ABOYTES	\$ 500.00	\$ 1,000.00
OJO DE AGUA DE VALADEZ	HILARIA LADINO SIERRA	\$ 460.00	\$ 920.00
OJO DE AGUA DEL CARRIZAL	MARIA VANESSA LOMA YAÑEZ	\$ 460.00	\$ 920.00
PEÑA COLORADA	JUAN PRESA MARTINEZ	\$ 500.00	\$ 1,000.00
POZOS	JONATHAN BRIAN RICO GAMEZ	\$ 540.00	\$ 1,080.00
RANCHO VIEJO	PEDRO CERVANTES LABRADA	\$ 540.00	\$ 1,080.00
RINCON DE CENTENO	GABRIELA GUADALUPE SANCHEZ ZARAZUA	\$ 620.00	\$ 1,240.00
ROMERO	SERGIO ZEPEDA ESCALANTE	\$ 620.00	\$ 1,240.00
SAN ANTONIO NUEVO VALENCIA	HUMBERTO GARCIA LOPEZ	\$ 460.00	\$ 920.00
SAN ANTONIO DE LAS MARAVILLAS	MAURA VILLEGAS RODRIGUEZ	\$ 540.00	\$ 1,080.00
SAN ANTONIO DE MORALES	NORMA CASTRO MIRANDA	\$ 540.00	\$ 1,080.00
SAN ANTONIO DE ROMERILLO	FRANCISCO CASTILLO SOLORIZANO	\$ 460.00	\$ 920.00
SAN DIEGO DE LOS DOLORES	JAVIER PIZANO MACIAS	\$ 620.00	\$ 1,240.00
SAN JOSE DE LAS PILAS	J. GUADALUPE RANGEL DECIGA	\$ 460.00	\$ 920.00
SAN JOSE DE LOS LLANOS	SUSANA TREJO SANCHEZ	\$ 500.00	\$ 1,000.00
SAN JOSE DE MANANTIALES	PETRA HERRERA BALDERAS	\$ 540.00	\$ 1,080.00
SAN JOSE DE MERINO	MIGUEL ANGEL MARTIN HERNANDEZ	\$ 420.00	\$ 840.00
SAN JOSE DEL SAUZ	OLGA IRENE ARIZA RUIZ	\$ 460.00	\$ 920.00
SAN JUAN DE LA CRUZ	FRANCISCO GABRIEL ALMANZA SANCHEZ	\$ 620.00	\$ 1,240.00
SAN JUAN DE PROVEEDORA	ROBERTO DELGADO MORENO	\$ 620.00	\$ 1,240.00
SAN JULIAN	ANTONIO GONZALES TORRES	\$ 420.00	\$ 840.00
SAN NICOLÁS	LOURDES BALDERAS VEGA	\$ 460.00	\$ 920.00
SANTA ANA DEL AGOSTADERO	GABRIELA AGUILAR SANCHEZ	\$ 500.00	\$ 1,000.00
SANTA MARIA DE GUADALUPE	FRANCISCA MONTOYA RAMOS	\$ 420.00	\$ 840.00
SANTIAGO DE CUENDA	AMBROSIO OCTAVIO SAN LUISEÑO GARCIA	\$ 460.00	\$ 920.00
TECOLOTE	SERGIO AGUIRRE ALBERTOS	\$ 460.00	\$ 920.00
TEJADA	RODOLFO MORENO YAÑEZ	\$ 540.00	\$ 1,080.00
VALENCIA	MA. LEONOR BALDERAS BARRIENTOS	\$ 460.00	\$ 920.00
		\$ 32,200.00	\$ 64,400.00

En uso de la voz que solicita y se le concede al Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, manifiesta: *“Desde que se designó este apoyo económico hacia los Delegados, no había sido considerado un incremento. Propongo que el aumento a los Delegados Municipales sea del 100% a la totalidad mensual que se les brinda, ya se realizó el análisis correspondiente para verificar que esta modificación pueda ser cubierta, la distribución se estableció de acuerdo a la distancia y se contempló este aumento con la finalidad de facilitar el traslado y así mismo les sea útil para el desempeño de sus funciones.”*

0324

NO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, menciona: *“Solo quisiera que si quedara en el acta que la Propuesta del Aumento a los Delegados fue mía, ya que como Presidenta del área de Desarrollo Rural y Económico varios delegados se acercaron a mi para manifestar la petición de este aumento”* -----

Una vez escuchadas las manifestaciones emitidas por el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal y por la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, los integrantes del ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR MAYORÍA CALIFICADA NUEVE VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **AUTORIZAN el aumento a la compensación mensual que se le entrega a cada delegado por el porcentaje total de un 100% (cien por ciento). Aumento que será retroactivo para el mes de abril.** Por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g, 77 fracción V y el Art. 130 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

10. ASUNTOS GENERALES.

- a) A continuación, hace uso de la voz el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, manifestando: *“Por diferentes sucesos ajenos a esta administración, el Grupo estelar que se tenía planeado para*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

presentarse el día viernes 12 de mayo en nuestras Fiestas de Aniversario de la Fundación Santa Cruz de Juventino Rosas 2023 tuvo que ser cancelado, ya que ellos manifestaron que el empresario encargado de relacionarse directamente con ellos no les liquidó el total de su pago en tiempo y forma. Por lo tanto, propongo se autorice un 2x1 en la entrada de este día viernes 12 de mayo como incentivo a que la gente acuda y más familias puedan animarse a disfrutar de las diferentes actividades que las Fiestas de Fundación ofrecen.”

Posterior a que ha sido analizada la propuesta realizada por el Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

ACUERDO. POR MAYORÍA CALIFICADA NUEVE VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento **AUTORIZAN** el **2x1 en las entradas del día viernes 12 de mayo para las Fiestas de Aniversario de la Fundación Santa Cruz Juventino Rosas 2023.** Lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV y VI y 77 fracción I, VI y X. -----

11. Clausura de la Sesión La Secretaria de Ayuntamiento **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

0325

Nº

intervinieron. Doy fe. **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.**
Secretaria del Ayuntamiento.

FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA
REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR
FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA
FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR
RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR
VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA
FERNANDO GUERRERO
REGIDOR
ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDOR